



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230010481

Fecha: 16-01-2024

20246230010481

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.
623

Señor(a)
Anónimo
Sin dirección
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a radicado 20234603828692.

Cordial saludo,

En atención a su queja elevada y allegada a este Despacho, registrada a través del radicado del asunto, en donde se indicó sobre la situación presentada en el sector comprendido en la Calle 72 # 21 - 14, en el cual, se presenta presunta afectación al espacio público y conductas contrarias a la convivencia; me permito indicarle que el punto señalado en su queja se ha incluido en las actividades de inspección y vigilancia que se adelantan por parte de esta Alcaldía Local, cabe resaltar que su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos con los que cuenta este Despacho, así mismo se contará con participación de la Policía Nacional quienes en el marco de sus competencias podrán imponer medidas correctivas de acuerdo a lo evidenciado en terreno.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alicia Patricia Mestra Petro – Abogada Contratista.

Revisó: Leonardo Alfonso Moya G. – Abogado Contratista

Aprobó: Adriana Márquez Rojas- Profesional Especializado Grado 222 24 ÁGP

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación en cartelera. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).